

La Universidad de Colima con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3, párrafos primero y segundo, fracciones IV, VII y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo de 2019; así como los artículos 1, 2, 3, 4, Capítulo Único del Título Sexto, Transitorio Tercero, punto I y II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021; de igual forma, el numeral 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima; y de los numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento Escolar de la Universidad de Colima; así como los requisitos de selección e ingreso que se establecen para el nivel superior (generales y por programa educativo) y que han sido aprobados por el Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo a la Universidad de Colima y el *Instituto Universitario de Bellas Artes*

### CONVOCA

a través del Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo a la Universidad de Colima, a quienes aspiran a ingresar a la

## LICENCIATURA EN MÚSICA

EN EL  
PROCESO DE 20  
ADMISIÓN 24

### DATOS GENERALES DE LA CARRERA

Duración	9 semestres
Turno	Mixto

**ETAPA I.** Registro al proceso de admisión, registro para la aplicación del EXANI II, y pago de aranceles

**Requisitos para el registro al proceso de admisión a esta licenciatura** (además de los que se señalan en la convocatoria general):

1. **Obtener el puntaje total requerido para esta carrera: 21 puntos.**
2. El promedio mínimo sugerido para concursar por un espacio en este plantel es de **7.0 (siete punto cero)**.
3. **Realizar el EXANI II en la opción que registraste el día, lugar y hora indicado en tu pase de ingreso.**
4. **Entregar la Carta de consentimiento informado del aspirante en el plantel donde realizarás tu evaluación** Si eres persona foránea y realizaste el Examen desde casa, deberás enviarla vía correo postal al domicilio: Dirección General de Educación Superior (proceso de admisión 2024) Avenida Universidad 333, colonia Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col. (Edificio de docencia 2o piso).
5. **Solicitar al correo [garciadealba@ucol.mx](mailto:garciadealba@ucol.mx), el formulario de experiencia musical e instrumento**, para recibir los requisitos de la evaluación disciplinar. Este correo lo debes enviar entre el 7 de marzo al 19 de abril de 2024.

- Realizar la evaluación disciplinar de manera presencial en el domicilio del plantel, el día 23 de mayo de 2024; se te indicará por correo electrónico la hora que se te ha asignado para la presentación de tu evaluación disciplinar.

## ETAPA 2. Selección de carrera en la Universidad de Colima

- Revisar que hayas obtenido un puntaje total igual o mayor a 21 (este puntaje es la combinación del EXANI II y promedio mínimo registrado para el proceso de admisión). Considerar la siguiente tabla:

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Espacios disponibles	17
Puntaje total obtenido	21
Requisitos adicionales	Sí, Evaluación disciplinar (por instrumento) de manera presencial

- Subir los resultados del test vocacional al Sistema del Proceso de Admisión Licenciatura - Universidad de Colima 2024. El estudiantado de los bachilleratos UdeC podrá utilizar el test realizado en la institución o bien el [Test Vocacional I DTE - SEP](http://www.decidetusestudios.sep.gob.mx/vista/test-vocacional/) <http://www.decidetusestudios.sep.gob.mx/vista/test-vocacional/> para quienes son estudiantes de otra institución o egresados/as. Te invitamos a que acudas con la o el orientador vocacional de tu bachillerato a realizar un test vocacional que apoye tu decisión.
- Llenar tu **Carta de compromiso a participar en el Programa ReforestAcción**, donde te responsabilizarás de: a) plantar un árbol durante el mes de agosto de 2024, al que deberás dar mantenimiento para lograr su viabilidad; b) participar en las actividades del Programa ReforestAcción que se convoquen. Las directrices para llevar a cabo las actividades señaladas serán emitidas al inicio del semestre escolar.

**Información sobre cómo se obtiene el puntaje total para participar en el proceso de selección:** el cálculo de resultados se realiza mediante la fórmula descrita en la siguiente tabla. La suma de valores calculados corresponde al puntaje total. Evita calcular mediante regla de tres.

Criterios de selección	Fórmula
El 50% para la puntuación alcanzada en el EXANI-II del Ceneval (700 a 1,300)	A tu puntuación del EXANI-II réstale 700 puntos, el resultado multiplícalo por 50 y luego divídelo entre 600
El 50% para promedio general de bachillerato (7 a 10)	A tu promedio réstale 7 puntos, el resultado multiplícalo por 50 y luego divídelo entre 3
El 20% corresponde a la evaluación disciplinar	El resultado de la evaluación disciplinar multiplícalo por 2

**Puntaje total = Suma del resultado de los tres criterios de selección**

Es esencial comprender que el puntaje total requerido para esta carrera se determina a partir de la suma de estos tres criterios: EXANI II, promedio del bachillerato con el que te registraste y la evaluación disciplinar.

Antes de tomar una decisión, es fundamental analizar tus posibilidades. Es crucial tener claro lo siguiente:

- Quienes aspiren serán seleccionados considerando la suma obtenida al aplicar la fórmula previamente presentada, ponderando el equivalente al valor correspondiente en cada criterio. Se asignará el 50% de la puntuación al resultado del examen nacional (EXANI-II del Ceneval), el 30% al promedio general de bachillerato y el 20% restante al resultado de la evaluación disciplinar.
- Es importante saber que, en el EXANI II, simplemente al colocar tu nombre obtienes 700 puntos, equivalente a cero (0), mientras que la puntuación máxima alcanzable es de 1,300 puntos.

**En el caso de que existan empates en los resultados para la selección, la UdeC se reserva el derecho de definir el límite hasta donde se logre el cupo señalado en la convocatoria.**

## CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

<b>Registro en línea al proceso de admisión</b>	4 de marzo al 12 de abril de 2024 disponible la atención hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción. <a href="https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2024/">https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2024/</a>
<b>Realización de pago del proceso de admisión</b>	4 de marzo al 12 de abril de 2024 hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción. Nota: recuerda que los pagos en tienda de conveniencia se registran de manera inmediata. Los pagos a través de aplicaciones bancarias que se realicen después de las 16:00 horas, se visualizan hasta el día siguiente. Conserva tu comprobante.
<b>Incorporación de evidencias para participar en el proceso de admisión:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Constancia de estudios con promedio hasta 5º semestre o, si ya concluyó sus estudios de bachillerato, su certificado total.</li><li>• Acta de nacimiento</li><li>• Carta de consentimiento informado del aspirante</li><li>• Resultado del test vocacional</li></ul>	Del 4 de marzo al 12 de abril de 2024 hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción.  Revisar en el <a href="https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2024/">https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2024/</a>
<b>Registro en línea a la evaluación del EXANI-II de Ceneval</b>	7 de marzo al 18 de abril de 2024 disponible la atención hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción.
<b>Llenado del formulario para evaluación disciplinar</b>	7 de marzo al 19 de abril de 2024 solicitar este formulario en línea al siguiente correo: <a href="mailto:garciaidealba@ucol.mx">garciaidealba@ucol.mx</a>
<b>Aplicación del EXANI-II por Ceneval</b>	21 de mayo <i>Examen desde casa.</i> Verifica si cumples con los requisitos para esta opción en: <a href="https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2024/">https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionsuperior2024/</a>
	22 de mayo <i>Examen presencial en la UdeC.</i> No olvides imprimir y llevar tu pase de ingreso.
<b>Asistir a la evaluación disciplinar y entrevistas en el programa de Música</b>	23 de mayo de 2024 Verifica en tu correo el horario en el que te corresponde asistir.

<b>Consulta de resultados del EXANI-II en el Sistema del Proceso de Admisión Licenciatura - Universidad de Colima 2024</b>	Del 17 al 21 de junio de 2024, disponibles hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción.
<b>Registro a la convocatoria para la selección de carrera</b>	Del 17 al 21 de junio de 2024, disponible la atención hasta las 16:00 horas (Huso horario GMT-6), sin excepción.
<b>Resultados del proceso de admisión</b>	7 de agosto de 2024 a partir de las 8:00 horas (Huso horario GMT-6)

### Aspectos importantes a considerar en el registro

- Durante el periodo de vacaciones de Semana Santa y Pascua, que comprenderá del 25 de marzo al 5 de abril de 2024, también tendrás la oportunidad de realizar tu registro. No obstante, es importante tener en cuenta que la validación de tus documentos se reanuda a partir del 8 de abril del presente año. Te recomendamos tomar en consideración este aspecto al planificar tus trámites.
- Revisa la información sobre esta carrera en el enlace <https://www.ucol.mx/estudia-udec/oferta-superior-licenciatura,369.htm>, o bien acude con la o el coordinador académico al domicilio que se presenta en esta convocatoria, para que conozcas sus alcances, la opinión de otros estudiantes, así como las condiciones e implicaciones que tiene estar inscrito en ella. Una vez que hayas sido seleccionado/a en la carrera, no podrás cambiarte a otra, sino que tendrás que hacer el Proceso de Admisión el siguiente año y esa será tu última oportunidad.
- Es crucial tener en cuenta que, si anteriormente te habías inscrito en un programa educativo de licenciatura en la Universidad de Colima, sólo se te brindará una segunda oportunidad para ingresar a la Institución. Aquellas personas que hayan causado baja en este programa no podrán participar en el proceso de admisión.

### Requisitos específicos de la carrera

#### 1. Examen de conocimientos musicales para todos los aspirantes, independientemente del instrumento/especialidad al que busquen ingresar.

- Teoría de la música:** 1) Escalas mayores y menores, 2) Intervalos, 3) Construcción de acordes en inversiones y con séptima, 4) Compás y figuras rítmicas.
- Solfeo:** 1) Dictado melódico de 8 compases en 2/4, 3/4, 4/4 o 6/8, incluyendo diferentes figuras de nota en una tonalidad dada, 2) Entonación de una escala mayor y una escala menor dadas, 3) Entonación de intervalos mayores, menores y justos a partir de una nota dada, 4) Entonación de acordes (mayores, menores, aumentado, disminuido y de dominante con séptima con resoluciones) a partir de una nota dada y 5) Entonación de un ejercicio a primera vista.
- Armonía:** 1) Clasificación y graficación de intervalos armónicos, 2) Enlaces armónicos de una serie de acordes y 3) Cadencias.
- Cultura musical:** Conocimiento de las épocas en que se divide la historia de la música. Compositores, obras, intérpretes de trascendencia histórica. Conocimiento biográfico de los principales compositores de cada época y su legado musical. Empleo de la terminología histórico-musical.

#### 2. Evaluación específica por instrumento

Quienes aspiran deberán presentar el repertorio solicitado según la especialidad/instrumento de interés ante el sínodo evaluador de las academias correspondientes.

##### Repertorio solicitado por especialidad:

Las obras serán presentadas de memoria y sin repeticiones. El o la aspirante seleccionará su repertorio de manera que mejor demuestre sus habilidades técnicas y musicales.

- **Aspirantes a Piano:**

1. Obra polifónica. Interpretación de una obra polifónica, cuyo nivel de dificultad sea equivalente a: invención a tres voces, un preludio y fuga del Clave Bien Temperado, o dos movimientos contrastantes de una suite francesa, inglesa o partita de J. S. Bach.
2. Uno o más movimientos de una sonata clásica, o variaciones. Interpretación de uno o más movimientos de una sonata clásica (Haydn, Mozart, Beethoven o Schubert). Se excluyen las siguientes: Sonata K545, facile de Mozart; Op. 49 (Nº 1 y 2) y Op. 27 Nº 2 de LV Beethoven.
3. Un estudio virtuoso cuyo nivel de dificultad sea equivalente a: Op.740 de Czerny, Op.72 de Moszkowsky, Gradus ad Parnassum de Clementi.
4. Una o más piezas de carácter, a elegir entre los períodos romántico, impresionista y moderno. Ejemplos: Nocturnos, Polonesas, Valses, Mazurkas de Chopin, Piezas Líricas de E. Grieg, Canciones sin palabras de F. Mendelssohn, Preludios de Debussy, Rachmaninov, piezas para piano de Prokofiev, Shostakovich, etc.

- **Instrumento orquestal: Aspirantes a Violín**

1. Ejecución de una escala mayor o menor a tres octavas, en tempo moderato hasta 16 notas ligadas (o puede ser hasta 24).
2. Ejecución de arpeggios: tríada mayor y menor, acorde con sexta mayor y menor, acorde con cuarta y sexta mayor y menor, con tres notas legato.
3. Interpretación de un estudio que corresponda al siguiente grado de dificultad, ejemplo: Kayser Op.20, Escuela básica de velocidad de Bériot, estudios de Kreutzer.
4. Interpretación del primer movimiento, o segundo y tercer movimientos de conciertos de: Bach (la menor), Accolaÿ (Nº1 en la menor), Vivaldi (la menor) o conciertos de Zeits (excepto en sol mayor), o su equivalente en grado de dificultad.
5. Interpretación de una pieza de carácter, puede ser una obra de cantilena o bien una virtuosa (movida-de rapidez).

- **Instrumento orquestal: Aspirantes a Viola**

1. Ejecución de una escala mayor o menor a tres octavas, en tempo moderato hasta 16 notas ligadas.
2. Ejecución de arpeggios: tríada mayor y menor, acorde con sexta mayor y menor, acorde con cuarta y sexta mayor y menor, con tres notas legato.
3. Interpretación de un estudio: Kreutzer, Estudio no. 1 (transcripción de estudio de violín).
4. Interpretación del primer movimiento de sonata o bien de un movimiento de concierto: Telemann, Concierto en sol mayor, primer movimiento; Vivaldi, Concierto en sol mayor, primer movimiento. Marcello, Sonata en mi menor o la menor, u obras equivalentes en nivel y exigencia. Khandoshkin, Concierto para viola en do mayor, primer movimiento; Eccles, Sonata para viola en sol menor, primer y segundo movimiento.
5. Interpretación de una pieza de carácter, puede ser una obra de cantilena o bien una virtuosa.

- **Instrumento orquestal: Aspirantes a Violoncello**

1. Ejecución de una escala mayor o menor melódica a tres octavas, en tempo moderato y de 8 a 16 notas ligadas.
2. Ejecución de arpeggios: tríada con sus inversiones con tres notas en legato.
3. Interpretación de un estudio que corresponda al siguiente grado de dificultad: S. Lee, Op. 3; Dotzauer, Op. 20 y Op. 107; Grutzmaier, Op. 38; Duport, 21 estudios para violoncello, a. Franchomme Op. 35.

4. Primer movimiento o segundo y tercer movimiento de un concierto entre los siguientes: J. Haydn, re mayor; C. Stamitz, do mayor; G. Goltermazn N° 4; Ch. Bach, do menor.
5. Interpretación de una pieza cantilena o virtuosa. Por ejemplo: Aria en mi menor de Pergolesi, Nocturno en re menor de P. Tchaikovsky, Capricho en la menor de G. Golterman, Danza en Re menor de Yenkinson, o el Arioso en sol mayor de J. S. Bach.

- **Instrumento orquestal:** Aspirantes a Flauta

1. Dos estudios contrastantes de los siguientes compositores (uno de cada uno):
  - Joachim Andersen, Op. 37 u Op. 41
  - Ernesto Kohler, Op. 33
2. Una obra representativa de cada una de las siguientes periodos musicales y compositores:
  - Barroco: Bach, Haendel, Telemann.
  - Clásico: Stamitz, Mozart.
  - Escuela Francesa: Fauré -Morceau de Concours, Sicilienne, Berceuse.
3. Escalas mayores y menores.

- **Aspirantes a Guitarra:**

1. Un estudio a elegir entre los siguientes de F. Sor:
  - Op. 6 N° 3,6 11 o 12.
  - Op. 35 N° 16
  - Op. 29 N° 1,5,10,11 (N° del 11 al 20 de la revisión de Segovia).
2. Un preludio a elegir entre los cinco preludios de H. Villa-Lobos.
3. Un estudio de L. Brouwer (serie 11-15 y 16-20).
4. Una pieza de mediana dificultad a elegir entre los siguientes compositores: F. Tárrega, J. Turina, F. Moreno-Torroba, M. Llobet, M.M. Ponce, M. Castelnuovo Tedesco.

- **Aspirantes a Canto:** Soprano, mezzosoprano, tenor, barítono, bajo.

1. Una aria de cualquier ópera de W. A. Mozart, excepto de "La Flauta Mágica".
2. Una pieza de la Antología italiana.
3. Canción de concierto (de preferencia de origen mexicano).
4. Lectura a primera vista: preparar con límite de tiempo un fragmento de una obra músico-vocal. Dicho fragmento será escogido por la academia de canto; el material se entregará al o la aspirante momentos antes de su presentación.

### INFORMES



Manuel Gallardo Zamora 99, colonia Centro,  
C.P. 28010, Colima, Col.



8:00 a 15:00 horas (Huso horario GMT-6)



312 316 1062



[iuba@ucol.mx](mailto:iuba@ucol.mx)

Atentamente

*Estudia • Lucha • Trabaja*

Colima, Colima, México, febrero 2024

**Mtra. Mayra Analía Patiño Orozco**  
**Directora**